

## Banco de la República Colombia

## **BOLETÍN**

No.

10

Fecha Páginas 28 de febrero de 2002

.

**CONTENIDO** 

Página

Precios del gramo de oro, plata y platino vigentes para el mes de marzo de 2002

1



# Banco de la República Bogotá D. C., Cotombia

### PRECIOS DEL GRAMO DE ORO, PLATA Y PLATINO

#### VIGENTES PARA EL MES DE MARZO DE 2002

De acuerdo con el procedimiento establecido en el Artículo 152 de la Ley 488 de 1998 y en la Resolución 0318 del 26 de diciembre de 2001 expedida por la Unidad de Planeación Minero Energética del Ministerio de Minas y Energía, se certifican los precios por gramo para efectos de la liquidación de las rentas originadas en la explotación de los siguientes metales, así:

Oro \$ 18.477,60 : DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA CENTAVOS

Plata \$ 276,35 : DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS

Platino \$ 29,455,29 : VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON

Los anteriores precios también se informan para la determinación del precio base para la liquidación de regalías en concentrados polimetálicos que incorporen oro, plata y platino, para efectos de lo previsto en el Artículo 1o. de la Resolución antes mencionada.

VEINTINUEVE CENTAVOS

Las tarifas para la liquidación de las regalías e impuestos correspondientes serán las establecidas en las normas vigentes.

La presente rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Bogotá, D.C. a veintiocho (28) de febrero de dos mil dos (2002).

ROCIO SANCHEZ DEL REAL

Subgerente Industrial y de Tesorería